



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 10 de febrero de 2022

EXPEDIENTE 2/2022

CUADERNO DE SUSPENSIÓN

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- GEORGINA BEATRIS PALMA MEDINA.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 10 de febrero de 2022, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de fecha 09 de febrero del mismo año dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio sin número, presentado por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 08 del mismo mes y año, con el cual rinde el informe relativo a la suspensión de la ejecución del acto impugnado, para los efectos legales que correspondan.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente

c.c.p. Archivo Actuaria